

BANCO CENTRAL EUROPEO

RECOMENDACIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

de 6 de marzo de 2003

Al Consejo de la Unión Europea, sobre los auditores externos del Deutsche Bundesbank

(BCE/2003/3)

(2003/C 75/11)

EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO,

Vistos los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, y, en particular, su artículo 27.1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las cuentas del Banco Central Europeo y de los bancos centrales nacionales del Eurosistema son controladas por auditores externos independientes recomendados por el Consejo de Gobierno y aprobados por el Consejo de la Unión Europea.
- (2) De acuerdo con lo dispuesto en la Decisión del Consejo, de 13 de marzo de 2000, por la que se modifica la Decisión 1999/70/CE relativa a los auditores externos de los bancos centrales nacionales (2000/223/CE)⁽¹⁾, Ernst & Young Deutsche Allgemeine Treuhand AG y KPMG Deutsche Treuhand-Gesellschaft AG fueron nombrados auditores externos del Deutsche Bundesbank para las cuentas anuales a partir del ejercicio de 2000.
- (3) El Deutsche Bundesbank decidió en 2002 mantener a Ernst & Young Deutsche Allgemeine Treuhand AG como su único auditor externo para las cuentas anuales a partir del ejercicio de 2002.

(4) El Deutsche Bundesbank considera aconsejable volver a nombrar dos auditores externos para las cuentas anuales a partir del ejercicio de 2003, por lo que ha solicitado al BCE que recomiende el nombramiento de un segundo auditor.

(5) El Deutsche Bundesbank ha seleccionado a los auditores propuestos siguiendo las normas de contratación pública que le son aplicables, y el BCE considera que los auditores propuestos cumplen los requisitos necesarios.

RECOMIENDA:

A PwC Deutsche Revision AG como uno de los dos auditores externos del Deutsche Bundesbank (además de Ernst & Young Deutsche Allgemeine Treuhand AG, cuyo mandato se ha renovado) a partir del ejercicio de 2003 y por un año renovable.

La presente Recomendación se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Fráncfort del Meno, el 6 de marzo de 2003.

El Presidente del BCE

Willem F. DUISENBERG

⁽¹⁾ DO L 71 de 18.3.2000, p. 24.